(incorporar logo oficial de postulante)

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
LÍNEA DE ACCIÓN INTERVENCIONES AMBULATORIAS DE REPARACIÓN

Modelo de Intervención: Programas de Protección Especializada

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO[1]

CÓDIGO DE LICITACIÓN (ANEXO I)	1093	**REGIÓN**	**Metropolitana**

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia Santa Jacinta			
COLABORADOR ACREDITADO	ONG Pather Nostrum			
COBERTURA	Regional			
MODELO DE INTERVENCIÓN	Intervención ambulatoria de reparación			
FOCALIZACIÓN	Enfoque de derechos de la niñez y adolescencia, lo que define a los niños y niñas que presentan alguna discapacidad			
REQUIERE ANTICIPO DEL APORTE FINANCIERO	**SI**	**x**	**NO**	

II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

DIRECTOR (A) DEL PROYECTO			**RUT**
Paula Salinas Arévalo			18.457.152-8
DOMICILIO DEL PROYECTO			
CALLE Por definir	**Nº**	**POBLACIÓN / VILLA / SECTOR**	**COMUNA** Curacaví
REGIÓN **Metropolitana**	**TELÉFONOS** 228353425		
CORREO ELECTRÓNICO Psalinas@pathernostrum.org			

[1] El formulario debe ser completado con fuente verdana tamaño 10 e interlineado sencillo, márgenes normales del documento. Cualquier modificación señalada o extensión superior a los máximos establecidos puede afectar la evaluación según se indica en la rúbrica.

III. ANTECEDENTES DEL COLABORADOR ACREDITADO

NOMBRE LEGAL DEL COLABORADOR ACREDITADO		
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO PATHER NOSTRUM		
RUT DE LA INSTITUCIÓN 65.879.820-0	**TELÉFONOS** 228353425	**CORREO ELECTRÓNICO** cristian@pathernostrum.org

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	RUT REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O DELEGATARIO[2]
Cristian Gonzalo Espinoza Camus	15.490.427-1	

DIRECCIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN				
CALLE	**N.º**	**POBLACIÓN / VILLA / SECTOR**	**COMUNA**	**REGIÓN**
Luis Cruchaga	457		Curacaví	Metropolitana

IMPORTANTE: Para la elaboración de la propuesta técnica del proyecto, el Colaborador Acreditado debe ajustarse a los siguientes textos:

- Orientaciones Técnicas del Programa
- Bases Técnicas
- Documento Anexo de Enfoques transversales

[2] Por delegatario, se entiende a aquella persona a la que el representante legal le ha otorgado poder simple para cumplir este rol.

IV. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Se debe mantener los componentes de intervención, descritos en la Orientación Técnica correspondiente a la modalidad.

Se deben mencionar al menos **siete** actividades por cada componente de intervención.

Las actividades principales que deben ejecutarse deberán planificarse, considerando **todo** el período por el que se licita el proyecto (ver Anexo Nº1 de la Licitación).

LAS ACTIVIDADES DEBEN SER COHERENTES CON LAS ESTABLECIDAS EN EL FORMULARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO ALTERNATIVO RESIDENCIAL Y CON LOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN ESTABLECIDOS EN LA ORIENTACIÓN TÉCNICA DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA

COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

a. Completa las actividades relacionadas al **Componente N°1** "Atención Cuidado Alternativo de Tipo Residencial" de la Orientación Técnica y las actividades son **coherentes** e **idóneas** con este objetivo del Programa de Protección Especializada *(Descriptor 1).*

b. Completa las actividades relacionadas al **Componente N°2** "Intervención Terapéutica con el Niño, Niña o Adolescente y familia"; de la Orientación Técnica y las actividades son **coherentes** e **idóneas** con este objetivo del Programa de Protección Especializada *(Descriptor 2).*

ACTIVIDADES COMPONENTE Nº1	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDADA ACORDE A LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS
1.- Evaluación de las AVDB-I, rutinas y hábitos iniciales de los niños, niñas y adolescentes. Incorporando los enfoques transversales, según corresponda a cada caso.	Instrumentos de evaluación tales como Scope MOHO, weefim, análisis y descripción de rutinas, hábitos, según corresponda a su edad cronológica.	2 meses	Esta actividad se enmarca en lo solicitado por las orientaciones técnicas derivado del punto de "evaluación", donde refiere que el NNA al hacer el ingreso a la residencia, deberá realizar una evaluación que permita al equipo orientar la formulación del respectivo plan de intervención individual.

2.- Creación de PII incorporando enfoques transversales identificados en cada caso.	Planes de intervención	1 mes	Esta actividad se fundamenta según lo que refiere las bases técnicas, como una herramienta metodológica para definir el proceso de intervención a realizar, sus objetivos y metas.
3.- Análisis del plan de intervención con las familias y/o figuras significativas y el equipo profesional, incorporando los enfoques transversales, según corresponda con el equipo de profesionales.	Acta de reunión Planes de intervención	1 mes	Esto se enmarca en las orientaciones técnicas, ya que a través de la rutina se podrá modelar la conducta de los NNA, además de fomentar la participación activa de las familias tal como señala el primer componente en las bases técnicas.
4.-Implementación de estrategias y hábitos positivos a la rutina, incorporando los enfoques transversales, según corresponda.	Listado de cotejos	8 meses	Según las orientaciones técnicas, los NNA al tener hábitos positivos y una rutina establecida, presentarán una mejor respuesta adaptativa al entorno, derivando a su vez en una mejor inserción social.
5.- Proceso de intervención individual con los especialistas	Evoluciones de cada atención realizada	8 meses	Según las orientaciones técnicas, se trabajará de forma personalizada, para favorecer al máximo los procesos terapéuticos. Estos procesos considerarán los diagnósticos asociados a la discapacidad, así como los procesos reparatorios, con la finalidad de lograr una adecuada adherencia del sujeto de atención.

6.- Análisis intermedio de habilidades adquiridas y/o en desarrollo en conjunto con las familias y/o figuras significativas, incorporando los enfoques transversales, según corresponda.	Informe de avances	1 mes	Se fundamenta en las orientaciones técnicas que nos permitirá reconocer las intervenciones que están causando un impacto positivo en el NNA y hacer ajustes necesarios a sus planes de intervención, además de fomentar la participación activa de las familias tal como lo señala el primer componente en las bases técnicas.
7.- Informe final	Informe final	2 meses	Esta actividad se lleva a cabo con la finalidad de plasmar los resultados finales en los procesos de intervención de los NNA.

ACTIVIDADES COMPONENTE Nº2	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDADA ACORDE A LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS**
1.-Talleres de psicoeducación con las familias	Registro de asistencia. Registro fotográfico o video	5 meses	Esto se enmarca con lo referido en las bases técnicas de fortalecimiento de las habilidades parentales y psicoeducación, sobre todo en lo referente a la situación de discapacidad, características de cada condición, manejo adecuado, fomento de la independencia, entre otras temáticas.

2.- Contacto permanente con las familias	Registros telefónicos	12 meses	Con la finalidad de mantener contacto continuo con las familias y favorecer un rol activo en los procesos terapéuticos de los NNA, según lo señalado en el componente número 2 de las orientaciones técnicas, se fomentará de manera permanente el contacto habitual y lo más constante posible con los adultos significativos.
3.- Diseño y ejecución de las actividades de ocio y tiempo libre planificadas con niñas, niños y adolescentes de la residencia, incorporando enfoques transversales en su construcción.	Registro de talleres Registro de ejecución de talleres Asistencia a los talleres	12 meses	En base a los componentes de esta modalidad residencial, reconociendo las vulneraciones y separación de sus familias, la organización del ocio y tiempo libre debe realizarse asegurando una comunicación efectiva para escuchar a los NNA, procurando que logren comprensión adecuada de su entorno, mediante acciones de comunicación acordes a sus condiciones.
4.- Actividades extra programáticas con las familias	Registro de asistencia Fotografías	3 meses	Para fortalecer la vinculación con los adultos significativos, se incentivará la participación de las familias en las actividades de los NNA tal como se señala en los componentes de atención residencial.

5.- Programación de salidas formativas en la comunidad.	Registro de salida Fotografías	5 meses	Con la finalidad de aportar en la reinserción social de los NNA dentro de sus comunidades, se fortalecerá la interacción cotidiana dentro de la misma, a través de salidas formativas a lugares de interés.
6.- Participación en actividades recreativas de los NNA dentro de la comuna y alrededores.	Registro de asistencia	3 meses	Con la finalidad de aportar en la reinserción social de los NNA dentro de sus comunidades, se fortalecerá la interacción cotidiana dentro de la misma y alrededores, a través de salidas recreativas a lugares de interés.
7.- Evaluación de satisfacción de usuarios (as).	Instrumento de evaluación de usuarios/as - Informe resultados evaluación de usuarios/as	1 mes	Para fortalecer la decisión y participación activa de los NNA, se aplicará este instrumento, adaptado a las características de cada uno de ellos. Esto permitirá al proyecto realizar mejoras y fortalecer los elementos positivos para los residentes. Esta es un área considerada como una meta importante en las orientaciones técnicas, en los componentes de esta modalidad.

V. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN: METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS

a. Se enumeran y describen mecanismos de participación efectiva de los sujetos de atención, y sus familias y/o adultos significativos, para potenciar la intervención *(Descriptor 3).*

b. Se describe cómo se asegurarán las condiciones de residencialidad emocionalmente seguras acorde a las necesidades de los sujetos de atención *(Descriptor 4).*

c. La propuesta desarrolla actividades y rutinas destinadas a producir un ambiente de buen trato, reconociendo los intereses y preocupaciones del sujeto de atención *(Descriptor 5).*

LA EXTENSIÓN MÁXIMA PARA RESPONDER LOS ITEMS A., B., Y C. ES DE 4 PÁGINAS EN TOTAL (El texto que sobrepase esta extensión no será evaluado)[3].

LA EXTENSIÓN MÁXIMA PARA RESPONDER LOS ITEMS A., B., Y C. ES DE 4 PÁGINAS EN TOTAL (El texto que sobrepase esta extensión no será evaluado)[3].

Descriptor 3

Nuestro proyecto busca hacer partícipes tanto a los residentes como a sus familias, en los procesos de intervención llevados a cabo; por lo tanto, fortalecer el vínculo del niño, niña y adolescentes con su familia o adultos significativos, por lo que propiciará el contacto permanente entre ellos, en tanto no existan restricciones por parte del tribunal.

Para fortalecer la participación de las familias en los procesos de intervención:

A) Promover la responsabilización asistida de los adultos: en este sentido, se propiciará la participación de la familia biológica o referentes desde el momento del ingreso, se fomentará responsabilidades específicas como apoyar de manera periódica los procedimientos y cuidados cotidianos entregados a los niños/as y adolescentes. Se debe considerar que aquellos adultos significativos que tengan un rol activo en los procesos de los residentes recibirán acompañamiento a su vez, capacitación y educación, para fortalecer sus habilidades parentales y atender adecuadamente lo que necesitan los sujetos de atención. La participación de los adultos significativos en los cuidados requeridos tiene un alto significado emocional para los niños/as y adolescentes, manteniendo así la vinculación con ellos, potenciando el bienestar emocional y salud mental.

B) Visitas periódicas de adultos significativos: en consideración a la lejanía física de la residencia (zona rural de la comuna) y con la finalidad de poder facilitar el acceso de las familias y/o cuidadores, se dispondrá de un espacio idóneo en nuestra casa central ubicada geográficamente dentro de la zona urbana, para que se puedan desarrollar visitas, ajustándose en todo momento al protocolo entregado. El equipo debe resguardar el espacio de visita que permita la libre interacción entre las familias y los niños, niñas o adolescentes, además de estar acondicionada con materiales didácticos e informativos que permitan favorecer la interacción y fortalecer el vínculo durante las visitas programadas. Estas deben ser de un carácter periódico en la residencia, casa central, u otros lugares y se debe generar un compromiso con las familias en los horarios de visitas; es importante destacar que se tendrá presente el protocolo de visitas propio de la institución.
Se realizarán, además, talleres de psicomotricidad y expresión corporal, en los cuales puedan participar de manera activa los residentes y sus familias o adultos responsables; estas instancias permitirán fortalecer el trabajo de revinculación y entregar herramientas a las familias.

C) Información constante a las familias o adultos significativos: los procesos que se lleven a cabo por el equipo, los avances o retrocesos, los procesos escolares, así como de salud, aspectos conductuales y emocionales de los sujetos de atención, serán informados a las familias o adultos significativos, de manera periódica y constante, a través de diversos medios (que sean acordados mutuamente). Además de informar, se tendrá en consideración las sugerencias o apreciaciones que estos adultos puedan entregar acerca de los procesos descritos.

D) Acoger las diferentes opiniones y visiones de las familias y/o adultos responsables: se contará con un protocolo para la presentación de reclamos,

[3] El formulario debe ser completado con fuente verdana tamaño 10 e interlineado sencillo, márgenes normales del documento. Cualquier modificación señalada o extensión superior a los máximos establecidos puede afectar la evaluación según se indica en la rúbrica.

sugerencias y/o felicitaciones, garantizando el derecho a ser escuchado y resolver de forma oportuna las dificultades que se pudieran presentar.

Un aspecto sumamente relevante a considerar dentro de las metodologías implementadas por el equipo es el uso de estrategias que permitan recopilar lo más detalladamente posible, las experiencias de los niños/as y adolescentes, sus dolores, malestares, inquietudes y en general aquellos que impacte en sus procesos personales. Considerando las diversas capacidades, habilidades y dificultades que puedan presentar los niños/as y adolescentes, además de lo antes expuesto, se mantendrán canales de comunicación permanentes con ellos:

A) Instancias de participación grupal, determinados según edad, a cargo de un profesional idóneo: en estas instancias se recabarán opiniones y propuestas de los residentes en torno a diversas situaciones que puedan implicar riesgo para su integridad, así como aquello que pueda provocar disgusto o disconformidad.

B) Paneles informativos actualizados, los cuales cuentan con textos e imágenes, de esta manera permite transmitir la información relevante respondiendo a las diversas etapas del desarrollo y capacidad de intelección de niños, niñas y adolescentes. Adecuándolos según los enfoques de género.

Descriptor 4

Con el objeto de asegurar las condiciones de residencialidad emocionalmente seguras acorde a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, en tanto esto representa vivir la cotidianeidad basada en un ambiente acogedor y protector para los residentes, es que como Institución se velará por cumplir y garantizar el cuidado, alimentación y abrigo, infraestructura adecuada, ornamentación pertinente a las edades y etapas del desarrollo, así como el cumplimiento de rutinas fomentando la adquisición de habilidades para la vida.
Para asegurar este cumplimiento, todo el equipo perteneciente a la Residencia deberá compartir los lineamientos mencionados, favoreciendo siempre un trato adecuado, respeto por los derechos de niños/as y adolescentes y el fomento de la confianza mutua.
En términos generales, y considerando que, los procesos de los residentes tienen además de un componente individual, un fuerte componente social que se produce en un contexto residencial se llevará a cabo lo siguiente:

A) Adecuación del entorno: la residencia contará con una adecuada distribución de espacios, tanto de descanso como de esparcimiento y recreación, contando con una adecuada luminosidad, ventilación y calefacción. La decoración de las diversas áreas será realizada en conjunto con los propios residentes, para desarrollar en ellos el sentido de pertenencia, esto se realizará tanto en sus dormitorios como en algunos espacios comunes. Así mismo, se realizarán las adecuaciones de infraestructura necesarias, para cumplir con la accesibilidad universal requerida.
Como institución sabemos la importancia del contacto constante con los espacios al aire libre y la naturaleza, es por eso que los patios y zonas de recreación exteriores, serán adecuadas para la utilización de los residentes.
Además, se dispondrá de espacios idóneos para realizar los procesos de acompañamiento individual y grupal implicados en los Planes de Intervención de cada residente y sus familias. Nuestro sello como institución persigue la inclusión social, por lo cual se incentivará el uso de otras dependencias de manera complementaria a la residencia, para que niños/as y adolescentes puedan contar con vivencias dentro de la comunidad.

B) Rutinas cotidianas: considerando las particularidades de cada residente, sus diagnósticos, edades y preferencias, se implementará un sistema de rutinas y hábitos que deben ser reforzados diariamente por el personal. Contar con esta estructura, contribuirá a que los residentes cuenten con la organización necesaria de sus tiempos, anticipación y disminución de la ansiedad.

Es importante que, si bien habrá estructuras y rutinas grupales, se compatibilizará con las rutinas individuales, según las preferencias y gustos de cada niño/a.

C) Adultos garantes: la residencia velará porque los adultos que forman parte del equipo de la misma (tanto profesionales, técnicos, administrativos), trabajen por la reparación y restitución de los derechos de niños/as y adolescentes; de igual forma, se espera que desarrollen vínculos afectivos saludables y conscientes con los residentes. Para esto, se asegura una adecuada etapa de selección, así como capacitaciones constantes, espacios de contención y autocuidado, que permita disminuir además la rotación del personal, procurando que los sujetos de atención mantengan el mayor tiempo posible contacto con sus figuras significativas.

D) Niños/as y adolescentes son el foco: se asegurará contar con un adecuado conocimiento de las diversas realidades, vivencias y características de los niños/as y adolescentes, con la finalidad de entregar una atención personalizada, fomentando su participación activa, toma de decisiones e independencia, resguardando el ejercicio de sus derechos.
Se incentivará así mismo, la realización de actividades grupales entre los residentes y los miembros del equipo, para fortalecer así el conocimiento mutuo y la confianza.

Descriptor 5

El proyecto apoyará el desarrollo de actividades y rutinas que estimulen el buen trato entre sus integrantes, así como con el equipo de trabajo, a través del reconocimiento constante de los intereses y preocupaciones de los sujetos de atención.

En este sentido, se realizarán las siguientes actividades:

- Buzón: Se contará con un buzón para recibir inquietudes, dudas, sugerencias, reclamos y felicitaciones, el que será dispuesto en un lugar accesible para todos/as, y al cual podrán acceder de manera libre los NNA. Se considerarán los diversos medios de comunicación y habilidades con que ellos cuenten.
- Paneles informativos: En ellos se realizará constante comunicación de cualquier actividad a desarrollar, novedades de la residencia, frases motivacionales, incentivos, normas adoptadas; este panel tendrá a su vez un espacio destinado para que los NNA difundan información que les parezca relevante.
- Plenarios: en estas instancias guiadas por los profesionales, se favorecerá la formulación de ideas, inquietudes, preocupaciones u otro, de los sujetos de atención; se resguarda y fomenta de esta manera, un espacio de respeto mutuo y participación activa en las decisiones de su entorno.
- Paseos en conjunto: para fortalecer el vínculo entre quienes convivirán a diario en la residencia, se realizarán salidas de ocio a lugares escogidos por los NNA, en este caso, será en conjunto con los adultos que trabajan en el lugar. Con esta actividad se espera fomentar la confianza mutua y el buen trato cotidiano.
- Celebraciones: Contar con murales de fechas importantes tanto de NNA como del equipo, como cumpleaños, actos escolares, santos, etc.
- Mural de reconocimiento: en este espacio se dispondrá de manera mensual, la fotografía de quien cumpla con los valores institucionales relativos a la sana convivencia. Este reconocimiento será tanto para los sujetos de atención como para el equipo de trabajo con la finalidad de motivar e incrementar una buena convivencia entre todos los participantes de la residencia.

VI. DIMENSIÓN GESTIÓN DE PERSONAS

La conformación del equipo del proyecto está constituida por profesionales responsables del proceso de intervención como indica la Orientación Técnica *(Descriptor 6).*

PROFESIONALES A CARGO DEL PROCESO TERAPÉUTICO	
EQUIPO BASE	1 trabajador social, jornada completa 1 psicólogo, jornada completa
EQUIPO OPCIONAL **(Aplicable solo en el caso de modalidad Programa Residencia para Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad)**	1 terapeuta ocupacional